

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 1 de 10

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año 17 -04-17	Hora de Inicio: 1:45 PM	Hora de Finalización: 2:40 PM
Lugar de la Reunión	Sala de Juntas de la Dirección de Seguridad		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
- Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCFB # 14			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
1. Tigres vs Jaguares 2. Bogotá vs Universitario 3. Santa fe vs Santos 4. Santa fe vs Rionegro			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Partido 1			
LIGA AGUILA- 2017 - FECHA 14 ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO TIGRES VS JAGUARES			
VIERNES 21 DE ABRIL- 2017		CLASE C	
Inicio del partido		8:00 PM	
Apertura de puertas		7:00 PM	
Instalación P.M.U.		6:30 PM	
Instalación de recursos		6:00 PM	
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos		N/A	
Ingreso elementos barras		6:00 PM	
Servicio preliminar de la Policía		N/A	
Servicio principal de la Policía (instalado)		4:00 PM	
Ingreso de alimentos y operadores.		4:00 PM	
Finalización del partido		9:45 PM	
Tiempo estimado de evacuación		½ HORA	
Empresario Tigres			
- Se habilitará tribuna occidental norte 15.000 boleta. - Se solicita a la Comisión evaluar el tema se maneje el partido con recursos de clase C, se realice verificación de recursos y condiciones.			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 2 de 10

Policía

- No se tiene inconveniente para este partido.
- Jaguares no tiene hinchada no hay problema.
- Se aprueba solicitud del club Tigres.

SDG

- Se aprueba solicitud, teniendo en cuenta que se hace verificación por cada una de las entidades.

IDPAC

- Sin novedad.

IDIGER

- De acuerdo con la solicitud, no se realizará PMU permanente y se realizará verificación del recurso.

Sec. Cultura

- Sin comentario, se aprueba solicitud.

Transmilenio

- Sin novedad.

Operador de Salud

- 14 aux. 1 MEC 1 médico y una ambulancia medicalizada, atentos a las recomendaciones de la Secretaría de salud.

SSCJ

- Se recuerda al empresario que la tribuna habilitada debe contar con la habilitación de servicio de baño y alimentación.
- De acuerdo a la solicitud del empresario y las observaciones de las diferentes entidades, se aprueba la solicitud, se realiza PMU de verificación por parte de las entidades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 3 de 10

**TORNEO AGUILA- 2017 - FECHA 12
ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO
BOGOTÁ VS UNIVERSITARIO DE POPAYAN**

MIERCOLES 19 DE ABRIL- 2017	CLASE C
Inicio del partido	2:00 PM
Apertura de puertas	1:00 PM
Instalación P.M.U.	12:30 PM
Instalación de recursos	12:00 M
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	N/A
Ingreso elementos barras	12:30 PM
Servicio preliminar de la Policía	N/A
Servicio principal de la Policía (instalado)	10:00 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	10:00 AM
Finalización del partido	3:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	½ HORA

Empresario Bogotá F.C.

- Se habilitará la tribuna occidental norte.
- Se realiza la solicitud del manejo de recursos en tema de máquina de Bomberos, y verificación de recursos.

Policía

- No se tiene inconveniente para este partido.
- Popayán no tiene barras no hay problema.
- Se aprueba solicitud del club Bogotá.

UAECOB

- Dar cumplimiento a lo aprobad.
- Se aprueba solicitud.

SDG

- Sin inconveniente.

IDRD

- Sin novedad en estadio de Techo.

IDPAC

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 4 de 10

- Sin novedad

Liga de Fútbol de Bogotá

- Sin novedad, se aprueba la solicitud.

IDIGER

- Sin novedad, quedaría verificación de recursos por parte de las entidades.

Sec. Cultura

- Sin novedad y se aprueba la solicitud.

Transmilenio

- Sin novedad

SDS

- Sin novedad, cumplimiento a lo aprobado.

SSCJ

- Se hace llamado de atención a Bogotá. Porque en el pasado partido no se habilitó puesto de alimentación para los asistentes, se solicita que se cumpla con lo establecido.
- De acuerdo a la solicitud del empresario y las observaciones de las diferentes entidades, se aprueba la solicitud, se realiza PMU de verificación por parte de las entidades.

ESTADIO EL CAMPIN IDP.SANTAFÉ VS SANTOS

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL- 2017	CLASE A
Inicio del partido	7:45 PM
Apertura de puertas	4:45 PM
Instalación P.M.U.	3:45 PM
Instalación de recursos	2:45 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	2:45 PM
Ingreso elementos barras	3:45 PM
Servicio preliminar de la Policía	8:45 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	2:45 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	1:45 PM
Finalización del partido	9:30 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: de 10/10/2016	Página 5 de 10

LA GUARDIA ALBIROJA SUR" Independiente Santa Fe, :*"Restricción de ingreso de elementos de animación (Frente de barras, Frente de Parches, Instrumentos musicales, papel picado, rollos de papel, sombrillas, banderas con astas y/o cualquier otro elemento) para la barra LGARS en todas las Tribunas, tanto del Estadio El Campín como del Estadio de Techo, durante el primer semestre del año 2017, para toda clase de partido, ya sea local o internacional, que juegue el Club Independiente Santa Fe en la Ciudad de Bogotá (local o visitante). No hay restricción de ingreso de camisetas*

Club Santafé

- No se tiene información de barras de equipo visitante.
- El club pidió 80 boletas para entregar al equipo, se desconoce a quien se las va a entregar, estas boletas serán ubicadas en occidental general norte.
- La CONMEBOL solicitó unas boletas, estas fueron ubicadas en preferencial occidental norte.
- El equipo visitante llega hoy, la policía tiene toda la información.
- No hay ningún tipo de promoción
- Siguen vigentes las restricciones de la Guardia Albi Roja por decisión de esta comisión.
- Las demás barras no tienen restricciones, pero se mantiene las de las CONMEBOL, no se pueden poner tiras, sombrillas, no puede haber trapos ni banderas que impidan la identificación, no hay pirotecnia, ni extintores, papel picado, rollos, estas prohibiciones se publicarán en la página y con pendones al exterior del estadio.
- Se solicita a las entidades que haya máximo dos personas por entidad en PMU y se requiere que se envíe lista al correo de las personas que asistirán.

Policía

- Sin observaciones para el partido.

UAECOB

- Sin observaciones y cumplir con lo establecido.

Defensoría del Pueblo

- Sin novedad.

SDG

- Cumplimiento de horarios.

Alcaldía Local de Teusaquillo

- La solicitud que se hace a Policía de seguridad en el sector y control del parque irregular.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 6 de 10

Personería

- Sin novedad

IDPAC

Se realizará acompañamiento y atentos si el club requiere apoyo de IDPAC.

IDRD

- Sin novedad, nos sometemos a la normatividad.
- Se viene adelantando publicidad de la CONMEBOL desde hoy, y se está esperando del delgado para verificación de la cancha.

Liga de Fútbol Bogotá

- Sin novedad.

IDIGER

- Solicita cumplimiento de horarios, sobre todo la instalación de las comidas que ultimadamente llegan fuera tiempo.

Sec. Cultura

- Sin novedad.

Transmilenio

Sin novedad.

SDS

- Recomendaciones habituales, y cumplimiento en instalación de recursos.

SSCJ

- Como siempre se contará con el acompañamiento de Gestores de Convivencia.
- Recordar que la barra Guardia Albiroja Sur, no puede ingresar ningún elemento, además de la restricción de ingreso del parche Tunal 24 de Santafé, IDPAC Y Policía pueden hacer el control de esta restricción.

Representante barra Santa fe oriental y occidental

- Se conoce de las restricciones y normas para este partido.
- En el partido pasado hubo un inconveniente con un patrullero, pero se subsano el tema.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 7 de 10

- Se considera que la policía Preliminar es con quienes se tiene mayor inconveniente porque no hay enlace de barras.

Policía

- Para que no hay problemas por favor comunicarse telefónicamente (Intendente Macias), para aclarar situaciones en caso de ser necesario.
-

Representante barra Santa fe oriental y occidental

Agradecer a IDPAC por presencia de personas en la tribuna de santa fe que eran desconocidas, y con esta entidad se realizó seguimiento y no hubo inconveniente.

LIGA AGUILA- 2017 - FECHA 14
ESTADIO EL CAMPIN
IND. SANTAFÉ VS RIONEGRO
LIGA FEMENINA – IND. SANTAFÉ VS PATRIOTAS

DOMINGO 23 DE ABRIL- 2017	CLASE A
Inicio del partido Femenino	1:15 PM
Inicio del partido Masculino	5:30 PM
Apertura de puertas	12:45 PM
Instalación P.M.U.	12:00 PM
Instalación de recursos	11:00 AM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	11:00 AM
Ingreso elementos barras	12:00 PM
Servicio preliminar de la Policía	8:00 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	11:00 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	12:15 PM
Finalización del partido Femenino	2:45 PM
Finalización del partido Masculino	7:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

LA GUARDIA ALBIROJA SUR" Independiente Santa Fe, :*"Restricción de ingreso de elementos de animación (Frente de barras, Frente de Parches, Instrumentos musicales, papel picado, rollos de papel, sombrillas, banderas con astas y/o cualquier otro elemento) para la barra LGARS en todas las Tribunas, tanto del Estadio El Campín como del Estadio de Techo, durante el primer semestre del año 2017, para toda clase de partido, ya sea local o internacional, que juegue el Club Independiente Santa Fe en la Ciudad de Bogotá (local o visitante). No hay restricción de ingreso de camisetas*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 8 de 10

Club Santafé

- No hay promociones.
- No se habilitará la tribuna lateral norte.
- En el partido contra santos se habilitara un puesto de comidas debajo de PMU, para las personas que supuestamente viene de ese equipo.

Policía

- No hay inconvenientes, ya que no hay barras visitantes yaca en Bogotá no se tiene hinchas de Rionegro, tampoco hay problemas con el partido femenino.

SDS

- Atender las recomendaciones habituales.

UAECOB

- Sin novedad.

Defensoría del Pueblo

- Sin novedad.

SDG

- Hay que tener en cuenta que este ingreso de barras será de 45 minutos, porque después se dará apertura de puerta de todo el estadio, por lo tanto, se debe dar apertura a tiempo.

Personería

- Sin novedad.

Alcaldía Local de Teusaquillo

- Sin novedad, el tema de inspector de policía se sigue gestionando con la SDG.

IDPAC

- Se realizará acompañamiento y atentos si el club requiere apoyo de IDPAC.

IDRD

- Sin novedad, se solicita al club, que las personas de comidas se están instalando unos puntos en la parte occidental 3 piso que no están permitidos, IDIGER hizo un llamado la atención.

Liga de Fútbol de Bogotá

- Sin novedad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 9 de 10

IDIGER

- Sin novedad.

Transmilenio

Sin novedad.

Sec. Cultura

Sin novedad.

SSCJ

- Se realizará acompañamiento del equipo de Gestores de Convivencia.

Representante barra Santa fe oriental y occidental

- Aclarar que en occidental hay dos barras son: Red y sociedad del León.
- Hay una barra que quiere ser independiente y es la de Santa de Bogotá, ello lleva varios elementos.
- Se llevará tapatribuna.
- Se ha evidenciado que algunas banderas ingresan fuera de tiempo.
- Ya se tiene inventario de trapos y banderas.
- Hay claridad que no se puede ingresar el claxon

Operador de salud.

- Se cumplirá con lo solicitado para los dos partidos clase A, 74 aux, 5 MEC, 5 Médicos y 3 medicalizadas, atenderemos las recomendaciones de la SDS.

IDPAC

Dos temas puntuales, uno de acuerdo al partido pasado se observó un grupo de muchachos extraños a sur y oriental, pero se realizó control por tema de banderas.

De acuerdo al ingreso del parche de la 24, hay unos audios donde se habla de que Oswaldo Vargas es quien está haciendo la persecución para que no ingresen, pero realmente se está haciendo el seguimiento de estas personas ya que se debe cumplir, ya que está en juego la vida de las personas.

Se reconoce la buena acción de la Policía, en el manejo de una riña.

Se debe sacar un comunicado respecto al manejo de comandos, se tendrá una reunión con el club y las barras además del a comisión técnica nacional, además del seguimiento de las personas sancionadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 10 de 10

Policía

Se cree que ya se habrá adelantado los procesos con las personas sancionadas.

(Sin más observaciones por parte de las entidades presentes, a parte de las ya mencionadas en los diferentes conceptos para su cumplimiento – hay registro de firmas de los asistentes – para mejor proveer se deja a disposición de los integrantes de la comisión el audio pertinente)

(Se da por terminada la reunión del CDSCCFB # 14 de 2017).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

1

Fecha Aprobación:

10/10/2016

Fecha de Vigencia:
10/10/2016

Página 6 de 8

17-04-17

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Stevens Ruiz Pérez	S-ED	Ext. 628	stevens.ruiz@scrd.gov.co	Stevens
2	Victor Manuel Macías Díaz	Pomali	3013947795	victor.macias@pomali.gov.co	
3	Luisa Mendota Zerba	Pomali	3102339257	luisa.mendota@pomali.gov.co	
4	David Bautista Rodríguez	Pomali	3115233789	david.bautista@pomali.gov.co	
5	Enel Ydeth Vargas B	TM.SA.DTB	3007170093	enel.vargas@tm.gov.co	
6	Ximenc Rodríguez P	IDIGER	3107543426	ixrodvigez@idiger.gov.co	
7	Martha Bravante	S.D. 6.	3147559885	martha.bravante@sd.gov.co	
8	Hernando J. Poma Boena	Bogotá f.c.	3168107376	hernando.poma.boena@fc.gov.co	
9	Alfonso Reyes S	Iti Sarte fe	3157257319	alfonso.reyes@iti.gov.co	
10	Manuel Miranda	P.L. Trosay. llo	3134354442	manu.m.pd@hotmail.com	
11	Hugo Mercado	F.D.L.T	3046258155	hugo.mercado@fdlt.gov.co	
12	José Contreras	Even mec.	3013341961	joselc@even.gov.co	
13	Oswaldo Vargas	IDPAC.	3204940493	osvaldo.vargas@idpac.gov.co	
14	Rene Chinchilla Galán	I.D.R.D	3102062195	rene.chinchilla@idrd.gov.co	
15	Oscar Plataus B	Lifutbol	3015778392	directorcompeticiones@lifutbol.gov.co	
16	Francisco Pérez M	SAS 62	3157217892	francisco.perez@sas.gov.co	
17	Alberto Salazar Mayra	UAECOB B SGE	3175122590	asalazar@uaecob.gov.co	
18	Asdrúbal Manuel Tapias	Defensoria	3204903680	asdrubal.tapias@defensoria.gov.co	
19	José Flavio Jauregui	SCJ-Pomali	3108207225	joselavio.jauregui@scj.gov.co	
20	Stefany Bernalto Tapar	SCJ	3108242225	stefany.bernalto@scj.gov.co	
21	Leyla Bernal Martínez	Santa R	3132510719	leyla.bernal@scj.gov.co	



BOGOTÁ
MEJOR



Acta de Reunión

F-DS-10

1

10/10/2016

Página 7 de 8

[illegible]